POLÍTICA ANTISOBORNO

ENSYS S.A.C.

En ENSYS S.A.C., nos dedicamos al suministro de equipos y software, así como a la calibración, capacitación, mantenimiento y reparación de equipos.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, marcas representadas, organismos gubernamentales y sociedad en general, por ello nuestros compromisos para combatir el soborno en cualquier forma y ámbito de aplicación, son los siguientes:

- Cero tolerancia al soborno: Nadie en la empresa, ni nuestros colaboradores ni nuestros socios de negocios, puede dar, ofrecer, pedir o aceptar favor alguno, regalo o dinero (de forma directa o por intermediarios) a empleados públicos o privados en post de lograr un beneficio indebido. No importa el lugar del mundo donde ocurre, no se permite ningún beneficio que busque manipular la conducta de una persona en sus labores o violar las leyes antisoborno.
- Cumplir con la legislación, reglamentos vigentes y requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno, aplicables a nuestra organización.
- Realizar seguimiento y evaluación a los objetivos de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover, el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza, para que las personas puedan manifestarse libremente, promoviendo los canales de comunicación y garantizando que no habrá represalias para el colaborador que brinde información sobre posibles actos de soborno. Mantendremos disponibles los canales de la Línea de ética y cumplimiento para estas inquietudes.
- La mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno promoviendo la toma de conciencia que nos permita identificar y reducir los riesgos de soborno en nuestras actividades.
- Cumplir con la función de cumplimiento antisoborno, designando al Encargado de Cumplimiento de ENSYS quien reporta directamente a la Junta de accionistas, también cuenta con recursos e independencia en su accionar, con la autoridad y las competencias necesarias para implementar, mantener, monitorear y controlar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión antisoborno junto al Comité de Ética y Cumplimiento.
- Todos los trabajadores de ENSYS, asi como a todo el personal contratado, clientes, socios, accionistas y demás personas naturales y jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de ENSYS deben conocer y poner en práctica las políticas y procedimientos del SGCUM, el incumplimiento está sujeto a sanciones, como la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si correspondiesen.

Surco, 03 de agosto del 2026
Versión 01

RESPONSABLES				
ETAPA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaboración	MARGOT OCAÑA ALEGRE	ENCARGADO DE CUMPLIMIENTO	27/07/2026	
Revisión	FERNANGO HIGA UCHIMA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	03/08/2026	
Aprobación	EDSON TRINIDAD POMA	GERENTE GENERAL	03/08/2026	

COPIA NO CONTROLADA